

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VIDUM COMPAÑÍA ANONIMA

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VIDUM C.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los accionistas, cuyos nombres constan en la lista confeccionada y que se detallan a continuación: 1) IRMA ROSA MIRANDA VELASCO, accionista; 2) JORGE VICENTE ADUM MIRANDA, accionista; 3) FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA, accionista; 4) GIOMAR CAROLINA ADUM MIRANDA, accionista. 5) JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA, accionista. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cuyo valor es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones.

Se designa como presidente ad-hoc la Junta a Irma Rosa Miranda Velasco y actúa como secretario de la Junta el señor Farid Adum Miranda, Gerente de la compañía.

A continuación, el secretario hace uso de la palabra y manifiesta que esta Junta de accionistas de "INMOBILIARIA VIDUM C.A." se celebra el jueves 04 de abril del 2019, a las 11h30, en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo, de la ciudad de Guayaquil con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018; 2.) Conocer y resolver sobre los Informes Financieros como: el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los informes y más documentos que se tratarán en esta Junta están a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo, en la ciudad de Guayaquil.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los presentes aprueban el contenido de esta Junta en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018; en lo que se refiere a este punto, la presidente ad – hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Administrador y del Comisario. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual los aprueban.

A continuación, se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:

2.) Conocer y resolver sobre los Informes Financieros como; el Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; quien preside la sesión dispone que se de lectura al balance general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía no tuvo ingresos debido a que la compañía no realizó ninguna actividad operacional. La Junta General, luego de la exposición realizada, así como la revisión de los respectivos documentos, resuelve aprobar los estados de situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

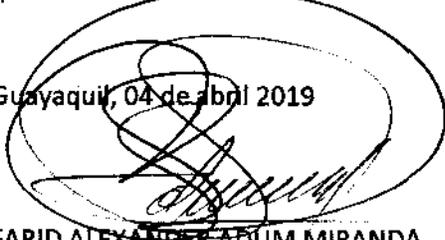
3.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; dado que la compañía no ha ejercido actividad operacional alguna, en este ejercicio fiscal no se ha obtenido utilidades, la Junta General de Accionistas aprueba tal hecho y resuelve pasar al siguiente y último punto del orden del día, que es:

Finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Informes del Administrador sobre el ejercicio económico de 2018; 3) Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico de 2018; 4) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por las accionistas, firmando para constancia la presidente ad-hoc de la Junta y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos. Irma Rosa Miranda Velasco, accionista-residente ad-hoc de la Junta; Farid Adum Miranda, accionista-secretario de la Junta; Jorge Vicente Adum Miranda accionista; Giomar Carolina Adum Miranda accionista; Jorge Guillermo Adum Miranda accionista.

El acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.

Guayaquil, 04 de abril 2019



FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA
Secretaría de la Junta